



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

Radicado: 66001310500220200033501
Demandante: Maria Eugenia Archbol Aguado
Demandado: Aerovías del Continente Americano S.A. –Avianca- y otras

MAGISTRADO: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Pereira, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlos procedentes, el despacho **ADMITE** los recursos de apelación interpuestos por Avianca y Servicopava, contra la providencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de esta ciudad el 12 de septiembre de 2022, por medio del cual se declaró no probada la excepción de cosa juzgada.

Notifíquese,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Sin constancias ni firmas secretariales conforme artículo 9 del Decreto 806 de 2020

Firmado Por:
Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e78e8fbf00a27e14f7977063f52aabf8baba0808cc4db62a48c93383dc97042**

Documento generado en 04/11/2022 10:11:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>